

**BASES REGULADORAS DEL DESFILE DE PENDONES LEONESES Y CARROS
ENGALANADOS DE SAN FROILÁN 2019 EN LA VIRGEN DEL CAMINO
"CARROS Y PENDONES A LA VIRGEN" SABADO 5 DE OCTUBRE DE 2019**

PRIMERA.- Objeto de las bases.-

Constituye el objeto de las presentes bases la regulación del "Desfile de Pendones Leoneses y Carros Engalanados en La Subida a La Virgen del Camino San Froilán 2018", a realizar el **sábado 5 de Octubre de 2019**, convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Valverde de la Virgen con motivo de la celebración de tales Fiestas.

SEGUNDA.- Participantes y Plazo de Inscripción.-

Participantes: Podrán participar en el Desfile todos los PUEBLOS/JUNTAS VECINALES de la **PROVINCIA DE LEÓN** que previamente se hayan inscrito en calidad de titulares de Pendones/Pendonetas y Carros Engalanados en la Oficina de Atención al Público de La Virgen del Camino, en la siguiente dirección:

**OFICINA DE ATENCION DEL PÚBLICO DE LA VIRGEN DEL CAMINO
CALLE CONCEJO 1-24198 LA VIRGEN DEL CAMINO
TELEFONO 987 30 22 13 FAX 987 30 25 70
EMAIL: oficinadelavirgen@hotmail.com**

Solicitud de inscripción: Los participantes deberán formular por vía telefónica, e mail o fax la inscripción o bien enviando el formulario adjunto junto con la copia de su DNI a la dirección arriba indicada, en todo caso deberán aportar para el pago fotocopia de su DNI sin el cual no se podrá proceder al abono de la subvención

La Inscripción es requisito necesario para la participación en el Desfile. **TODO AQUEL CARRO O PENDON QUE NO SE HUBIERA INSCRITO EN PLAZO NO TENDRA DERECHO AL PREMIO POR ASISTENCIA**

NÚMERO MÁXIMO DE PARTICIPANTES : No se establece un número máximo de Inscritos.

Plazo: El plazo para la inscripción en el Desfile de Pendones Leoneses y Carros Engalanados se iniciará el día 17 de septiembre y finaliza el día 30 de septiembre a las 14:30 horas.

TERCERA.- Presentación al Desfile.-

Los Pendones y Carros deberán concentrarse a las 9,00 horas de la mañana del Sábado día 5 de Octubre en el Parking del Hipermercado E-Leclerc. La Organización verificará la presencia de cada uno de los Pendones y Carros Participantes. A cada carro se le hará entrega de su número de participación

CUARTA.- Recorrido.-

El Acto comenzará con un Alzamiento Simultáneo de todos los Pendones a las 10,00 horas, saldrán primero los pendones y detrás los carros Engalanados, comenzando el recorrido a las **10,00 horas** desde la El Parking del Hipermercado E-Leclerc, siguiendo la autovía hasta llegar a La Virgen del Camino Por la Avda. de Astorga, Avda. Pablo Diez, Calle Nueva hasta llegar a la Explanada de la Basílica de La Virgen del Camino, donde se hará la Misa de ofrenda con los pendones participantes expuestos y los carros engalanados.



QUINTA.- Definición.-

Se considerará **Pendón** aquel cuya vara supere la longitud de **5 metros**. Todo aquel que no llegue a esta medida se definirá como **Pendoneta**, recibiendo la subvención correspondiente a cada tipo.

Se considera **Pendón/Pendoneta Concejil** aquel/aquella que represente a la junta vecinal, en ningún caso a ninguna asociación de otro tipo o a título individual

Los carros engalanados serán carros típicos leoneses tirados por Vacas, bueyes, caballos, burros o ponéis

SEXTA.- PREMIOS.-

PENDONES CONCEJILES : Cada **PUEBLO /JUNTA VECINAL** que participe en el Desfile, cumpliendo con todas sus normas, recibirá un **ÚNICO** premio por importe de **CIENTO VEINTE EUROS (120,00 €)**, para el supuesto de que participe con **UNO O VARIOS** PENDONES + PENDONETAS.

Para el supuesto de que participe con o varias **PENDONETAS**, recibirá una **ÚNICA** subvención por importe de **SESENTA EUROS (60,00 €)**.

CARROS: los participantes en la modalidad de carros engalanados se identificaran mediante un número según orden de inscripción que se entregara en la explanada del Hipermercado E-Leclerc por parte de la organización, debiendo llevarlo bien visible, condición indispensable para participar en el desfile y para el cobro del premio.

Los premios por la participación de carros son las siguientes.

Carros tirados por vacas/bueyes: **400,00 €** (cuatrocientos EUROS)

Carros tirados por caballos: **200,00 €** (doscientos EUROS)

Carros tirados por burros: **70,00 €** (setenta EUROS)

SEPTIMA.- Beneficiarios.-

Tendrán la condición de beneficiarios los Pueblos/Juntas Vecinales que realicen la actividad objeto del **Desfile** y que hayan formulado la correspondiente solicitud de inscripción en la forma establecida en las presentes Bases (Base Segunda) y su **localización geográfica se encuentre dentro del ámbito de la provincia de León.**

OCTAVA.- Códigos Veterinarios para la Guía de Transporte.-

ESTOS CODIGOS SON NECESARIOS PARA LA PUBLICACION DE LAS GUIAS DE TRANSPORTE DEL GANADO QUE TIRARA DEL CARRO ENGALANADO

El procedimiento a realizar es el siguiente:

- Mediante inscripción en la Unidad Veterinaria Provincial, donde debe dar el Código correspondiente al Evento que vamos a realizar, y allí procederán a completar el resto de datos. Los ganaderos tienen auto guía

DESTINO: DESFILE DE CARROS ENGALANADOS SAN FROILAN EN LA VIRGEN DEL CAMINO

Códigos: Bóvidos: ES24.198.0000009/01

Équidos: ES24.189.0000009/05



Este evento es de tipo CALIFICADO, por lo que los animales que en el participen deberán tener Tarjeta Sanitaria y pertenecer a la categoría T3B4, siendo denominados **OFICIALMENTE INDEMNES**, debiendo haber obtenido la correspondiente Guía de Transporte

NOVENA.- Pagos.-

El Pago se hará efectivo EXCLUSIVAMENTE el día 5 de octubre, SABADO en la Oficina de Atención al Público de La Virgen del Camino en la Calle Concejo número 1. En horario de 15:30 horas a 19:00 horas previa identificación mediante el **DNI y fotocopia** de la persona que reciba el pago. DE NO PRESENTARSE ESE DIA SE PERDERA EL PREMIO, QUE NO PODRA COBRARSE NINGUN OTRO DIA BAJO NINGUN CONCEPTO

DECIMA: - Denegación.-

El incumplimiento de cualquiera de los apartados de las presentes bases, lleva implícito la denegación de la concesión de premios establecidos.

Igualmente, si durante el Desfile se cometen ciertas imprudencias o acciones no permitidas por la Organización del Desfile, podrán ser sancionados con la eliminación del mismo.

Podrá consultarse el Código de Buenas Conductas para el Desfile de Pendones Leoneses, en el **Anexo I**, que acompaña a estas Bases.

Todo accidente que se derive del incumplimiento de las bases y Código de Buenas Conductas correrá por cuenta de la agrupación que las infrinja.

UNDECIMA:- Recogida y entrega de Varas.-

Todas las **varas** deberán estar correctamente **identificadas** y en condiciones para el transporte y desfile.

La recogida se realizará al acabar el desfile de León para ser transportadas a E-Leclerc por parte de la **Asociación C. de Pendones del Reino de León**, que procederán a su devolución al mismo lugar donde las recogieron en origen (lo anotado en el anexo II del desfile de León)

DECIMA.- Condiciones Finales.-

La inscripción en el Desfile de Pendones Concejiles Leoneses y Carros Engalanados de San Froilán implica la total aceptación de estas Bases, no pudiéndose hacer posteriores reclamaciones. El incumplimiento de lo establecido en cualquiera de los apartados, lleva implícito la denegación de la concesión de premios.

El Ayuntamiento de Valverde de la Virgen





ANEXO I

CODIGO DE BUENAS CONDUCTAS PARA EL DESARROLLO DEL DESFILE DE PENDONES CONCEJILES LEONESES Y CARROS ENGALANADOS "CARROS Y PENDONES A LA VIRGEN" SABADO 5 DE OCTUBRE DE 2019

Recomendaciones a las agrupaciones que participen el SABADO 5 DE OCTUBRE, para el buen desarrollo del desfile, con la intención de que sea un espectáculo digno y representativo de las gentes de la provincia de León:

- Atender y obedecer en todo momento las consideraciones realizadas por LOS ORGANIZADORES DEL Excmo. Ayuntamiento de Valverde de la Virgen.
- **NO SUBIRSE A LAS VARAS** durante el recorrido.
- Respetar al público en todo momento, sin gritar ni empujar.
- **Mantener el orden y el respeto a todas las agrupaciones.**
- **No producir altercados.**
- **No desfilar bajo estado de embriaguez, ni beber alcohol** durante el desfile.
- No desmontar las varas antes de la hora que indique la organización.
- **BAJO NINGÚN CONCEPTO NO SE PERMITIRÁ EL MALTRATO ANIMAL** a los participantes en el desfile de carros leoneses en cualquiera de sus modalidades

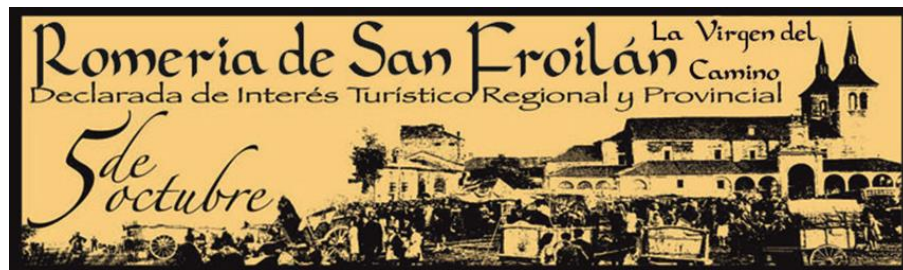
Cualquier agrupación que no acate estas normas, puede ser eliminada del reparto de premios correspondiente.

La organización.





AYUNTAMIENTO DE
Valverde de la Virgen



ANEXO II

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DESFILE DE PENDONES/PENDONETAS ROMERIA DE SAN FROILAN EN ANEXO LA VIRGEN DEL CAMINO 2019. DIA 5 DE OCTUBRE

D. _____, con N.I.F. nº _____ y

D. _____, con N.I.F. nº _____

Actuando en nombre propio y en representación del **PUEBLO/JUNTA VECINAL** _____

con C.I.F. núm. _____, con domicilio a efectos de notificación en _____ provincia _____

Teléfono _____

SOLICITA/N LA INSCRIPCIÓN EN EL DESFILE DE PENDONES/PENDONETAS LEONESES, convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Valverde de la Virgen León, aceptando las Bases reguladoras del mismo

PENDÓN

PENDONETA

Nº Identificación _____

Y DECLARA/N, bajo su responsabilidad, que el firmante y el PUEBLO/JUNTA VECINAL que representa, sus miembros, administradores y representantes, reúnen los requisitos previstos en las Bases reguladoras y en la convocatoria y no se hallan incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario del premio establecidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Y que sus miembros, administradores y representantes, se hallan al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Excmo. Ayuntamiento de Valverde de la Virgen.

Confirmación de lectura del código de buenas conductas (Anexo I) y compromiso de acatar en todo momento estas normas y las que pueda indicar la organización durante el desfile (marque SI/NO) _____

En _____, a _____ de Septiembre de 2019

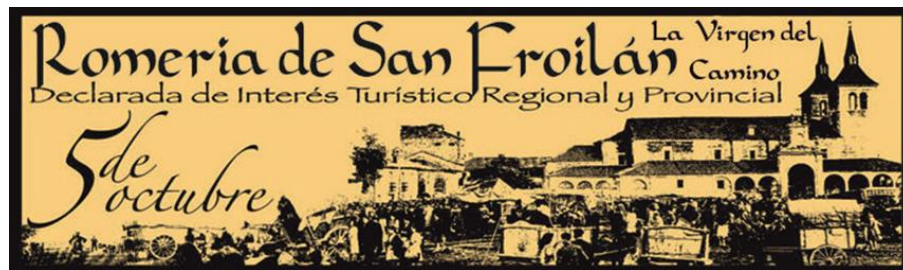
Fdo _____

Completar los datos que figuran en espacios sombreados y remitir, en el plazo establecido, esta hoja de inscripción a:

oficinadelavirgen@hotmail.com



AYUNTAMIENTO DE
Valverde de la Virgen



ANEXO II

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DESFILE DE CARROS ENGALANADOS ROMERIA DE SAN FROILAN EN LA VIRGEN DEL CAMINO 2019. SABADO DIA 5 DE OCTUBRE

D. _____, con N.I.F. nº _____ y

D. _____, con N.I.F. nº _____

Actuando en nombre propio y en representación del **PUEBLO/JUNTA VECINAL** _____

con C.I.F. núm. _____, con domicilio a efectos de notificación en _____ provincia _____

Teléfono _____

SOLICITA/N LA INSCRIPCIÓN EN EL DESFILE DE CARROS ENGALANADOS LEONESES, convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Valverde de la Virgen León, aceptando las Bases reguladoras del mismo

___ VACUNO

___ CABALLO

___ BURROS O PONYS Nº IDENTIFICACION _____

Y DECLARA/N, bajo su responsabilidad, que el firmante y el PUEBLO/JUNTA VECINAL que representa, sus miembros, administradores y representantes, reúnen los requisitos previstos en las Bases reguladoras y en la convocatoria y no se hallan incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario del premio establecidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Y que sus miembros, administradores y representantes, se hallan al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Excmo. Ayuntamiento de Valverde de la Virgen.

Confirmación de lectura del código de buenas conductas (Anexo I) y compromiso de acatar en todo momento estas normas y las que pueda indicar la organización durante el desfile (marque SI/NO) _____

En _____, a _____ de Septiembre de 2019

Fdo _____

Completar los datos que figuran en espacios sombreados y remitir, en el plazo establecido, esta hoja de inscripción a:

oficinadelavirgen@hotmail.com